

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 1 de 23

1. Objetivo

Establecer los lineamientos el llenado de la historia clínica a cada paciente en la organización.

2. Alcance

El procedimiento inicia cuando el paciente llega al servicio donde se hospitalizará con su orden de internamiento, y termina una vez que se termina interrogatorio y firmas de consentimiento por parte del paciente y/o responsable legal. Las áreas que intervienen en este procedimiento son: Médico responsable.

3. Receptor del servicio

Alumno deportista, colaboradores, padres de familia, aspirantes, externos, etc.

4. Responsable

Médico Tratante
Servicios Médicos

5. Áreas Involucradas

Se debe indicar todas las áreas involucradas que intervienen en el documento o proceso.

AREA	RESPONSABLE (PUESTO)	FIRMA
Dirección General	Director general	
Dirección Medica	Director medico	
Servicios Médicos	Medico	
Enfermería	Responsable de enfermería	
Archivo Clínico	Responsable de archivo clínico	

6. Contenido(se puede establecer como capítulos o apartados según la naturaleza del manual)

POLITICAS

1. Se debe recabar expediente clínico, con hoja de registro
2. Se debe realizar una anamnesis lo más completa y explicita posible.
3. Se debe realizar una exploración sobre padecimiento actual, así como por aparatos y sistemas en caso de aplicar.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 2 de 23

DEFINICIONES

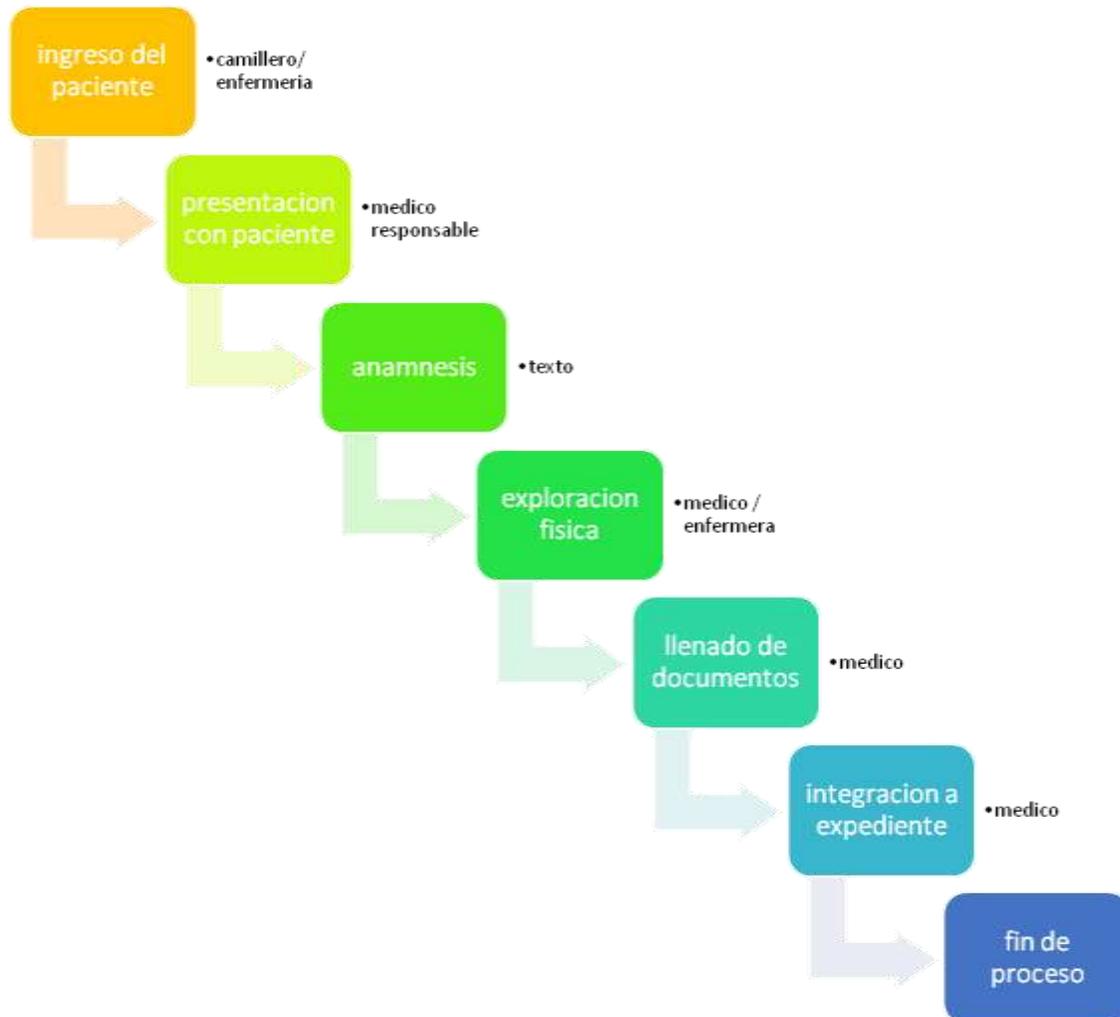
Médico responsable: personal médico a quien queda a cargo el paciente dentro de la organización

SECUENCIA DE PASOS	ETAPA	RESPONSABLE
1.0 ingreso del paciente	1.1 Ingresar paciente al servicio de hospitalización, ya sea programado o no programado. 2.1 Entrega a paciente ficha del internamiento	Camillero / enfermería
2.0 Presentación con paciente	2.1 dentro de la habitación se realiza presentación de médico con nombre y puesto dentro de la organización	Médico responsable
3.0 anamnesis	3.1 se realiza interrogatorio verbal a paciente, familiar y/o responsable legal por parte de médico	médico
4.0 exploración	4.1 se realiza una exploración directa sobre padecimiento actual del paciente y posterior por aparatos y sistemas al paciente 4.2 se realiza acompañamiento de enfermería para exploración.	Médico / enfermería
5.0 llenado de documentación	5.1 se realiza llenado de documento digital y físico por médico 5.2 se aplica firma autógrafa	médico
6.0 integración a expediente	6.1 médico realiza colocación de historia clínica en orden conforme a NOM 04	médico
	Fin de procedimiento	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 3 de 23



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 4 de 23

PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO HOSPITALARIO

OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el ingreso del paciente a hospitalización.

ALCANCE

El procedimiento inicia cuando el paciente llega al servicio donde se hospitalizará con su orden de internamiento, y termina una vez que el paciente se encuentra en su unidad. Las áreas que intervienen en este procedimiento son: Médico, Jefe de piso, Enfermera operativa

POLITICAS

1. Se debe recabar expediente clínico, con hoja de registro
2. Se deben verificar indicaciones médicas
3. Deben realizar anotaciones en la hoja de censo y libretas de control

DEFINICIONES

Enfermera operativa: es la persona que asiste directamente al enfermo y ayuda al médico.

Unidad del paciente: al conjunto de materiales, mobiliario, equipo médico y el espacio de la habitación que se utiliza durante su estancia.

SECUENCIA DE PASOS	ETAPA	RESPONSABLE
1.0 ingreso del paciente	1.1Ingresa paciente al servicio de hospitalización, ya sea programado o no programado. 2.1Entrega a paciente ficha del internamiento	medico
2.0 entrega y recepción de ficha de internamiento	2.1 se recibe ficha de internamiento y se conduce a paciente a hospitalización	recepción
3.0 recibe orden de internamiento con indicaciones,	3.1 se recibe hoja de internamiento. 3.2 se realiza registros, se elabora,	enfermería

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 5 de 23

	ficha de identificación	
4.0 entrega de expediente completo	4.1 entrega de expediente con indicaciones completa	Medico
5.0 acomodo de expediente	5.1 se acomoda expediente en carpeta correspondiente	Enfermería
6.0 acomodo de paciente	6.1 recibe paciente, lo instala, orienta y solicita insumos	Enfermería
	Fin de procedimiento	

Diagrama ingreso hospitalario



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 6 de 23

PROCESO DE ADMISION DE PACIENTES DE HOSPITALIZACION A QUIROFANO

OBJETIVO

Evitar errores en los procedimientos en los cuales intervienen diferentes áreas hospitalarias y profesionales, relacionados con la atención del paciente, generando así situaciones en las cuales la correcta identificación y comprobación de la misma es garantía de seguridad clínica.

ALCANCE

La implementación de un sistema de identificación seguro, rápido y accesible a todo el personal durante todo el procedimiento al que va a ser sometido el paciente, que nos permite garantizar al máximo la seguridad clínica.

POLITICAS

Todo paciente hospitalizado deberá identificarse con brazaletes, y ficha con los siguientes datos: nombre completo, edad, sexo, registro, diagnóstico y médico tratante.

DEFINICIONES

Identificación de paciente: Es un proceso mediante el cual se registran datos del paciente que ingresa a la unidad hospitalaria, éste debe constar de forma legible, el nombre, apellido y número de historia clínica y ser colocado en el momento en que ingrese al área hospitalaria.

Secuencia de pasos	actividad	Responsable
1.0 nota de ingreso y prequirúrgica	1.1 se realiza notas prequirúrgicas e indicaciones	medico
2.0 revisión de consentimientos informados	2.1 se supervisan firmas y llenado correcto de consentimientos informados	medico
3.0 paso de paciente a quirófano	3.1 traslado de paciente a quirófano y revisión de expediente completo	Personal de camillería y enfermería
4.0 tiempo quirúrgico	4.1 tiempo quirúrgico	Equipo quirúrgico
5.0 regreso a hospitalización	5.1 traslado de paciente de	Personal de camillería y enfermería

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	--	---	--



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 7 de 23

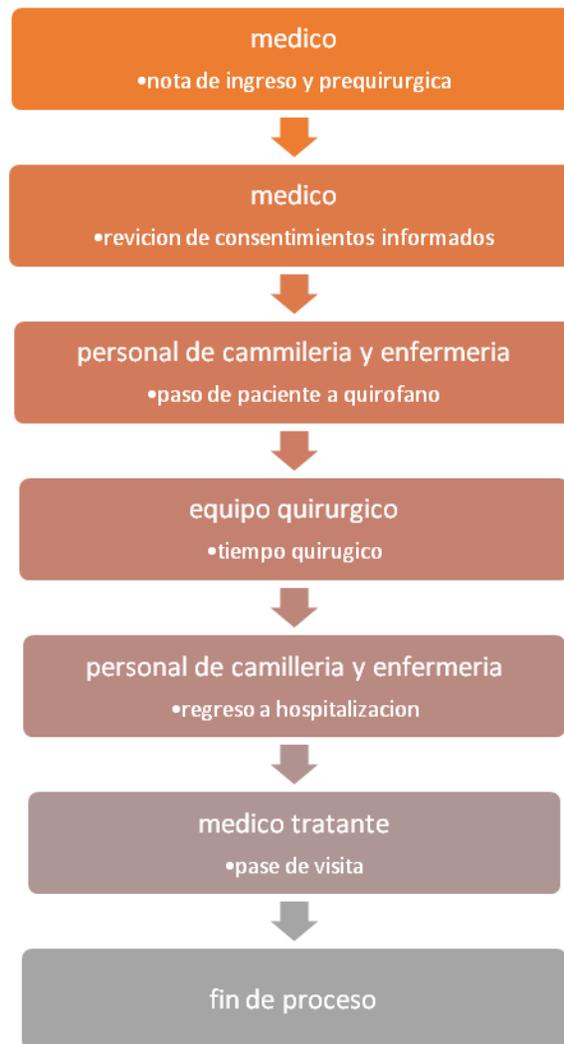
	quirófano a hospitalización, revisión de expediente completo	
6.0 pase de visita por médico tratante	6.1 pase de visita en habitación del paciente por parte de médico tratante	Médico tratante
	Fin de proceso	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 8 de 23

DIAGRAMA PASE DE HOSPITALIZACION A QUIROFANO



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 9 de 23

PROCEDIMIENTO REPORTE EVENTO CENTINELA

OBJETIVO

Identificar, notificar y analizar la causa y raíz de los eventos centinela y los lineamientos para la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

ALCANCE

El proceso comienza cuando la enfermera detecta el evento como centinela y da aviso, y este termina cuando se implementan acciones y se da Seguimiento al caso. Intervienen: Enfermera operativa, Jefa de piso, Médico tratante, comité de calidad.

POLITICAS

- Analizar “oportunamente todos los eventos centinela”
- Identificar los factores que se combinan para producir un EC
- Propiciar un pensamiento disciplinado acerca de los problemas.

DEFINICIONES

Evento centinela: Es un hecho inesperado que produce la muerte del paciente, una lesión física o psicológica grave y cualquier otra variación en un Proceso que pudiera producir un resultado adverso grave.

SECUENCIA DE PASOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.0 detección de evento centinela	Se detecta evento y se realiza activación de código	Enfermera operativa y medico de hospitalización
2.0 revisión y reporte de paciente	Revisa al paciente y reporta posibles complicaciones y ajusta tratamiento y acciones a seguir	Médico tratante
3.0 monitorización estrecha de paciente	Sigue indicaciones médicas y realiza vigilancia estrecha reportando cualquier signo de alarma	Enfermera operativa
4.0 reporte de evento al comité de calidad	Reporta evento al comité de calidad	Médico tratante
5.0 análisis de la causa del evento	Se reúne dentro de las primeras	Comité de calidad

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	--	---	--

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 10 de 23

	24hrs para analizar causa raíz y elabora plan de acción	
6.0 seguimiento del plan implementado	Seguimiento y evaluación de las mejoras implementadas	Comité de calidad
	Fin del proceso	

DIAGRAMA REPORTE DE EVENTO CENTINELA



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 11 de 23

PROCEDIMIENTO PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DE UN AREA DE HOSPITALIZACION A OTRA

OBJETIVO

Garantizar al paciente una atención adecuada y oportuna según su patología.

ALCANCE

El procedimiento inicia en el servicio donde se encuentra el paciente asignado y termina en el nuevo servicio donde se trasladó. Las áreas que Intervienen en este procedimiento son: medico, Jefe de piso, enfermera operativa, camillero.

POLITICAS

1. Se debe informar al paciente y familiar o acompañante la conveniencia del traslado.
2. Es responsabilidad de la enfermera acompañar durante su traslado al paciente
3. Se debe entregar y recibir el expediente completo con los registros de enfermera actualizados

DEFINICIONES

Traslado del paciente: Acción de transportar, llevar o trasladar a un paciente de un punto determinado a otro punto previamente establecido.

Expediente clínico: conjunto de documentos escritos, gráficos e imagenológicos o de cualquier otra índole, en los cuales el personal de salud, deberá hacer los registros, anotaciones y certificaciones correspondientes a su intervención, con arreglo a las disposiciones sanitarias.

SECUENCIA DE PASOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.0 indicación de traslado de paciente	Se indica Traslado de paciente	Médico tratante
2.0 recepción de indicaciones de traslado	Aviso a camillero del traslado de paciente	Enfermería operativa
3.0 confirmación del área receptora	Se realiza llamada al área receptora para confirmación de llegada de paciente	Enfermería operativa
4.0 traslado del paciente	Se realiza traslado de paciente al	Camillero/

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	--	---	--



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 12 de 23

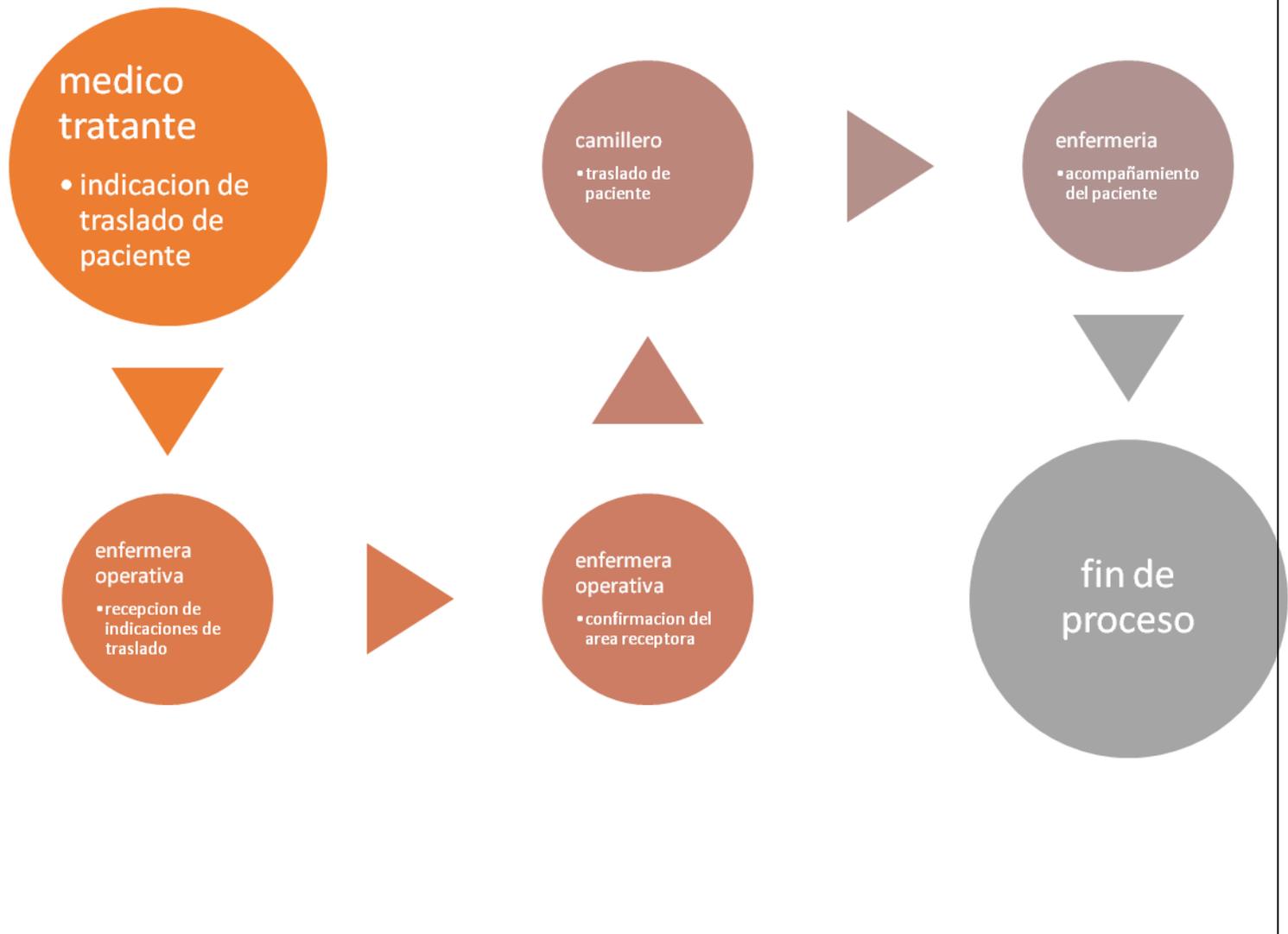
	área receptora	
5.0 acompañamiento de paciente	Acompaña a paciente y entrega a paciente con expediente clínico según sea el caso.	Enfermería
	Fin de procedimiento	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 13 de 23

TRASLADO DE PACIENTES AL AREA DE HOSPITALIZACION



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 14 de 23

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE EXAMENES DE LABORATORIO

OBJETIVO

Contribuir a la oportuna toma de muestras para el laboratorio como parte importante para la confirmación y/o establecimiento del diagnóstico y tratamiento

ALCANCE

El procedimiento inicia cuando el médico indica por escrito la toma de paraclínicos al paciente, y termina cuando se obtienen los resultados y estos son anexados al expediente. Las áreas que intervienen en este procedimiento son: medico, jefe de piso, enfermera operativa, familiar, trabajo social y químico.

POLITICAS

1. Se debe verificar el envío de resultados
2. Se debe evitar el extravío de los resultados

DEFINICIONES

Exámenes de laboratorio: Son herramientas importantes para monitorear y conocer el estado de salud.

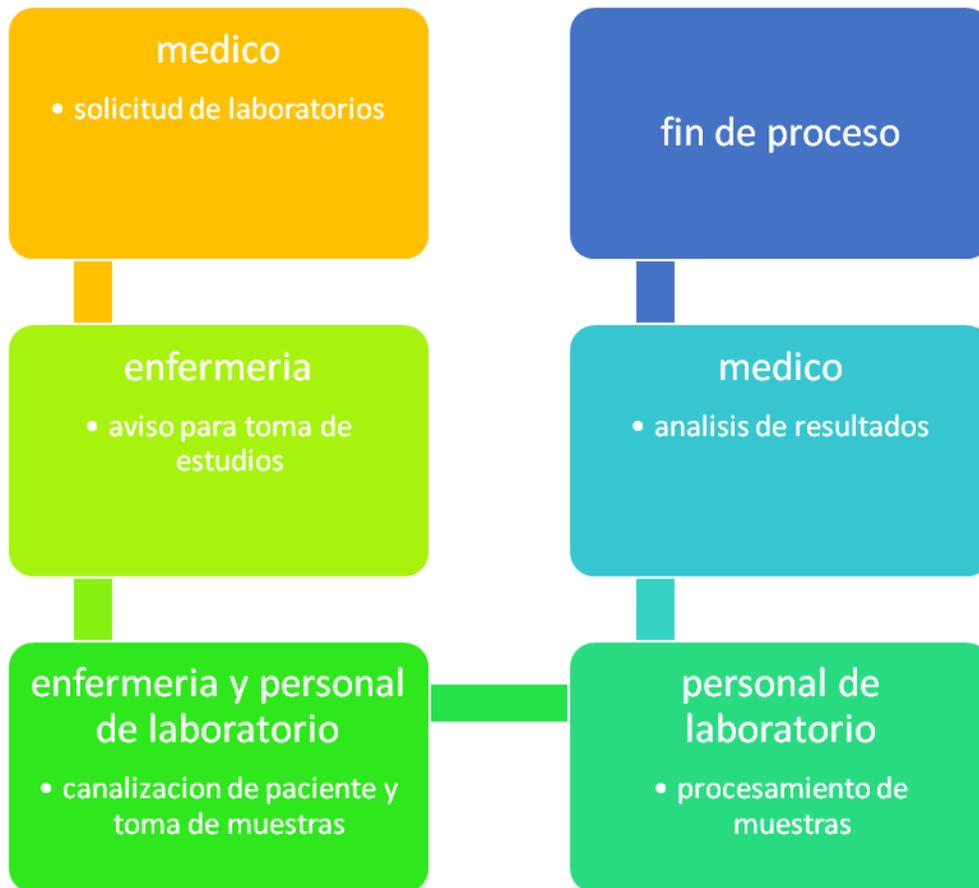
SECUENCIA DE PASOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.0 SOLICITUD de laboratorios	Solicito por medio de las indicaciones los laboratorios	Medico
2.0 aviso de toma de estudios	Se realiza solicitud en área de laboratorios	Enfermería
3.0 canalización de paciente y toma de muestras	Se realiza canalización de paciente y toma de muestras para análisis	Enfermería y personal de laboratorio
4.0 procesamiento de muestras	Se realiza procesamiento de muestras y entrega de análisis	Personal de laboratorio
5.0 analiza resultados	Analiza los estudios y pone impresión en nota médica.	medico
	Fin de procedimiento	

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	--	---	--

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 15 de 23

DIAGRAMA DE SOLICITUD DE EXAMENES DE LABORATORIO



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 16 de 23

PROCEDIMIENTO PARA EL EGRESO HOSPITALARIO

OBJETIVO

Complementar la última etapa administrativa del paciente hospitalario

ALCANCE

El Procedimiento comienza cuando el médico ha indicado el alta del paciente y concluye cuando se notifica autorización de salida por área administrativa. Las áreas que intervienen en este procedimiento son: médico tratante, enfermería, áreas coadyuvantes en la atención, administración, recepción, seguros si corresponde.

POLITICAS

1. Es responsabilidad del médico tratante la creación de nota e indicaciones de egreso
2. Es responsabilidad del médico tratante notificar el alta de su paciente al servicio de enfermería.
3. Se debe verificar la indicación firmada en expediente por médico tratante.
4. Es responsabilidad del médico tratante el firmado de todos sus documentos en expediente clínico
5. Se realizará anotación en hoja de censos y libreta de control enfermería
6. Es responsabilidad de las áreas la notificación de insumos
7. Bajo ninguna circunstancia será aplicable la salida de pacientes por permisos especiales por tiempo indefinido.
8. La nota de egreso deberá ir incluida en expediente clínico y deberá incluir
 - Datos de identificación del paciente
 - Fecha de ingreso y fecha de egreso
 - Motivo del egreso
 - Resumen de la evolución
 - Diagnóstico final
 - Medicamentos relevantes administrados durante el proceso de atención y

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 17 de 23

- medicamentos prescritos al egreso
- El estado del paciente al momento del alta
- Problemas clínicos pendientes
- Pronóstico
- Plan de manejo y tratamiento
- Recomendaciones para vigilancia ambulatoria.

DEFINICIONES

Egreso de paciente: es cuando un paciente es dado de alta después de recibir tratamiento médico en algún área de la organización.

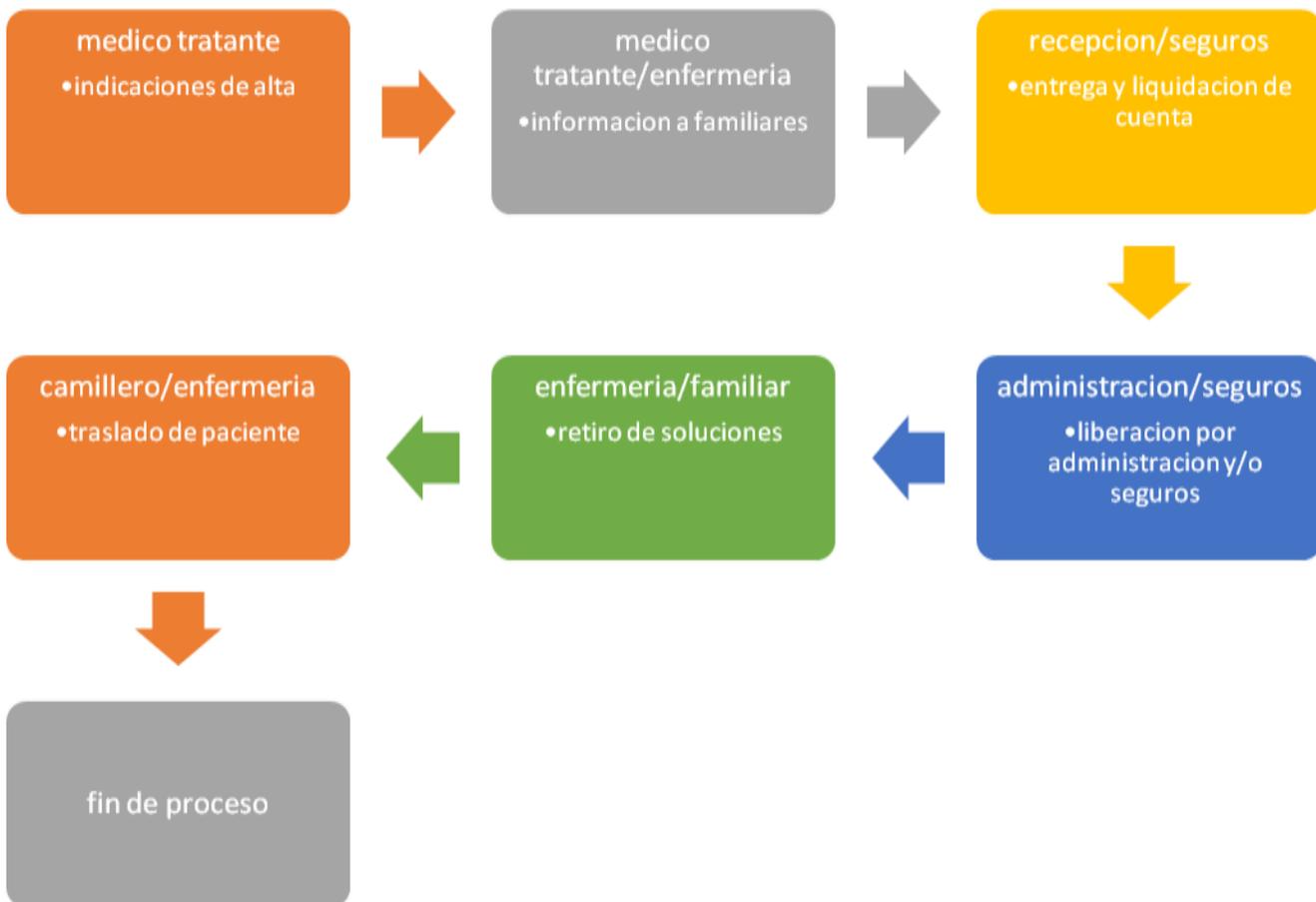
SECUENCIA DE PASOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.0 indicaciones de alta	Se registra alta médica en indicaciones y en nota de alta	Médico tratante
2.0 información a familiares	Se entrega información de alta médica para pase a área de administración	Médico tratante/ enfermería
2.1 entrega de receta a paciente / Familiar responsable / tutor legal	Se realiza entrega de receta / indicaciones Se explica ampliamente prescripción e indicaciones y datos de alarma	Médico tratante
3.0 entrega y liquidación de cuenta	Se notifica a familiar acuda al área de recepción/ seguros para liquidar estado de cuenta	Enfermería/ administración/seguros
4.0 liberación por administración o personal de seguros	Se informa a área de enfermería la alta administrativa	Administración y seguros
5.0 retiro de soluciones	Se realiza retiro de soluciones y cambio de ropa de paciente	Enfermería/ familiar
6.0 traslado de paciente	Se realiza acompañamiento de paciente a puerta principal Fin de procedimiento	Camillero/enfermería

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 18 de 23

PROCEDIMIENTO EGRESO HOSPITALARIO



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 19 de 23

PROCEDIMIENTO PARA EL ENLACE DE TURNOS

OBJETIVO

Proporcionar información sobre el estado de salud del paciente, así como pendientes y detalles presentados durante el turno.

ALCANCE

El procedimiento inicia cuando el médico recibe la interconsulta y valora paciente, y termina cuando la enfermera da atención asistencial. Las áreas que intervienen en este procedimiento son: enfermera, jefe de piso y/o terapia

POLITICAS

Es responsabilidad de la enfermera informar el estado de salud del paciente verbal y por medio de los registros de enfermería. Se deben de dejar el mínimo de pendientes, y si los hay son considerados para continuarse en el turno siguiente. Si se presenta una urgencia durante el enlace es deber de ambas enfermeras atenderla. La enfermera de turno no podrá retirarse hasta ser recibida por el personal asignado.

DEFINICIONES

Enlace: es la unión y/o conexión que existe entre una cosa y otra

SECUENCIA DE PASOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.0 Recorrido de la unidad	Recorrido de la unidad verificando la existencia física de pacientes	Medico entrante
2.0 recorrido junto con medico de piso saliente	Recorrido de la unidad junto con médico de guardia saliente e informe de evolución de cada paciente durante el turno	Medico entrante
3.0 Actualización de notas	Actualización de notas e indicaciones	Medico entrante
4.0 pase de visita	Pase de visita con médico entrante	Medico entrante
	Fin de procedimiento	

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	--	---	--

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 20 de 23

DIAGRAMA ENLACE DE TURNOS



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 21 de 23

PROCEDIMIENTO PARA EGRESO POR DEFUNCION

OBJETIVO

Realizar los trámites administrativos que facilitan la disposición del cuerpo a la mayor brevedad

ALCANCE

El procedimiento comienza cuando al paciente le dan su tarjetón de citas y esta se agenda, y termina cuando ha sido determinado su plan terapéutico. Las áreas que intervienen en este procedimiento son: médico, enfermera operativa, paciente, recepcionista.

POLITICAS

1. Es responsabilidad del médico informar al familiar del paciente su defunción
2. No permanecerá el cadáver en su cama más de una hora
3. Se debe comunicar a trabajo social sobre la defunción
4. Se debe entregar el certificado de defunción ya lleno y firmado por el médico a la jefa de enfermeras
5. Se debe pedir a trabajo social, copia de certificado de defunción para reposición de certificado

DEFINICIONES

Egreso por defunción: Es el procedimiento por el cual se prepara y ayuda al paciente y la familia en todos los aspectos concernientes al egreso de pacientes del área y se da cuando el paciente falleció por máximo beneficio otorgado en esta área.

Certificado de defunción: Es un documento médico de singular valor epidemiológico, médico-legal, jurídico y administrativo, por ello su expedición constituye un acto médico.

SECUENCIA DE PASOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.0 Confirmación de deceso	Se confirma a través de ausencia de signos vitales y posterior a maniobras de RCP	Equipo médicos y enfermeras
2.0 información a familiares	Se informa sobre deceso de paciente a familiares responsables	Médico tratante
3.0 llenado de documentación	Llenado de certificado de defunción en base a nota de defunción	Médico tratante

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 22 de 23

4.0 preparación de cadáver	Retiro de sondas y venoclisis y amortajamiento	Enfermería
5.0 traslado a servicios funerarios	Traslado en camilla hasta unidad de transporte	Personal de camillería
	Fin de proceso	

DIAGRAMA EGRESO POR DEFUNCION



INDICADOR

7. Diagrama de Flujo / Soporte Referencial (imágenes, fotos, referencias)
Esquematización de los pasos (proceso, gestión, operación), / fotos, imágenes, etc.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ATENCION EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (AOP.1-AOP.2)

Departamento / Área: Servicios Médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-MH-07
	Versión: 3.0	Página 23 de 23

8. Resultado deseado / Entregables

Se refiere al logro que se desea tener al cumplir esta actividad.

9. Indicador (es)

Hacer referencia al resultado programado.

No	TIPO	NOMBRE	ALGORITMO	OBJETIVO	FRECUENCIA DE REVISIÓN
1	PROCESO / RESULTAD O	Promedio diario de eventos quirúrgicos por quirófano	Número de intervenciones quirúrgicas -----/365 Numero de quirófanos en el hospital		Mensual

No	TIPO	NOMBRE	ALGORITMO	OBJETIVO	FRECUENCIA DE REVISIÓN
1	PROCESO / RESULTAD O	Porcentaje de egresos hospitalarios por servicio	Número total de egresos por servicios -----x100 Total de egresos		mensual

No	TIPO	NOMBRE	ALGORITMO	OBJETIVO	FRECUENCIA DE REVISIÓN
1	PROCESO / RESULTAD O	Porcentaje de egresos hospitalarios	Total de egresos hospitalarios ----- 365		mensual

No	TIPO	NOMBRE	ALGORITMO	OBJETIVO	FRECUENCIA DE REVISIÓN
1	PROCESO / RESULTAD O	Porcentaje de cirugías ambulatorias	Numero de cirugías ambulatorias -----x100 Número total de cirugías en el mismo periodo		mensual

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA